

ACUERDO N° 560.-: En la Provincia de San Luis a UN día del mes de AGOSTO de Dos Mil Trece, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, ausentes por licencia, los Señores Ministros OMAR ESTEBAN URÍA y OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON : Visto que por Acuerdo N° 532 /2013 se otorgó la baja como empleada judicial, a partir del 01 de Agosto de 2013, a la Sra. ZULMA CONSUELO RODRIGUEZ en la categoría de Pro-Secretario, de la Primera Circunscripción Judicial, por haberse acogido a la Jubilación Ordinaria.

Que dado que la referida agente se desempeñaba como Secretaria Administrativa del Instituto de Capacitación e Investigación del Poder Judicial “Dr. Tomas Jofre”, se hace necesario designar al personal que ocupará la mencionada Secretaría.-

Que a esos efectos cabe tener presente que la Sra. Teresa Edith Olivera – Prosecretaria-, cumple funciones en dicho Instituto (Acuerdo 304/2012)

Por ello, y conforme a las facultades establecidas en el art. 42 inc. 26 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia;

ACORDARON:

I.- DESIGNAR Secretaria Administrativa del Instituto de Capacitación e Investigación del Poder Judicial “Dr. Tomas Jofre”, a la Sra. TERESA EDITH OLIVERA, D.N.I. N° 10.351.995, a partir del uno de agosto del corriente año (01/08/2013).-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-